

ANEXO XVIII

VALORACIÓN DE LA LABOR DOCENTE DE LOS FUNCIONARIOS EN PRÁCTICAS

1. Participación en tareas organizativas y de funcionamiento general del centro (máximo 40 puntos)	
DIMENSIÓN	INDICADORES
1.1 Desarrollo de las tareas propias de su responsabilidad en el ciclo o departamento didáctico y la coordinación de los procesos de enseñanza-aprendizaje, tutoría, ... que se desarrollan en el centro (máximo 15 puntos)	<p>1.1.1 Facilita la integración de los alumnos en el grupo y fomenta su participación en las actividades del centro.</p> <p>1.1.2 Orienta y asesora a los alumnos y analiza con los demás docentes las dificultades escolares de los alumnos, sus posibles causas y sus vías de solución.</p> <p>1.1.3 Colabora con el responsable de la orientación del colegio o con el departamento de orientación del instituto.</p> <p>1.1.4 Coordina o colabora en el proceso de evaluación de los alumnos de su grupo.</p> <p>1.1.5 Informa a padres, alumnos y profesores, sobre las actividades y el rendimiento académico.</p> <p>1.1.6 Favorece con su actitud el trabajo en equipo.</p> <p>1.1.7 Participa en los procesos de evaluación interna que se desarrollan en el centro.</p> <p>1.1.8 Participa en los procesos de evaluación de la práctica docente.</p> <p>1.1.9 Participa en las actividades de innovación o formación en el ciclo-centro.</p>
1.2 La organización o la participación en proyectos del centro que faciliten el desarrollo de los temas transversales, educación en valores y principios democráticos, periódico escolar, la organización y gestión de la biblioteca, medios y recursos audiovisuales y la responsabilidad en el desarrollo de actividades extracurriculares y complementarias (máximo 15 puntos)	<p>1.2.1 Colabora en la elaboración, coordinación y evaluación de proyectos y actividades en los que se desarrollan contenidos relacionados con la educación en valores, o la educación para la conservación del medio ambiente, para la salud, o la educación de los principios democráticos.</p> <p>1.2.2 Participa en la organización de los medios y recursos audiovisuales o informáticos del centro.</p> <p>1.2.3 Participa en la organización y gestión de la biblioteca así como de otros medios y recursos del centro.</p> <p>1.2.4 Participa, coordina y evalúa actividades complementarias que se desarrollan en el centro.</p> <p>1.2.5 Participa, coordina y evalúa actividades extracurriculares que se desarrollan en el centro.</p>

<p>1.3 La implicación en el fomento de la convivencia y la resolución de conflictos y el impulso de la participación de los alumnos y padres en las actividades generales del centro</p> <p>(máximo 10 puntos)</p>	<p>1.3.1 Desarrolla estrategias para favorecer la convivencia dentro del aula: normas de clase y convivencia en el aula.</p> <p>1.3.2 Colabora en el cumplimiento y mejora de las normas de convivencia del centro.</p> <p>1.3.3 Actúa como mediador/a en los conflictos surgidos entre alumnos y docentes y participa en comisiones de convivencia, expedientes, etc.</p> <p>1.3.4 Se implica en actividades o programas para favorecer la convivencia en el centro.</p> <p>1.3.5 a) Facilita y orienta el trabajo del delegado/a de curso (para Secundaria).</p> <p>b) Promueve actividades para que los alumnos puedan participar y asumir responsabilidades en la vida diaria del centro (para Primaria).</p> <p>1.3.6 Participa en las actividades dirigidas a los padres y madres para contribuir a su propia formación (escuelas de padres y madres, etc.), y procurar su participación en el centro.</p>
<p>2. Programación y desarrollo de la práctica profesional docente (máximo 60 puntos).</p>	
<p>DIMENSIÓN</p>	<p>INDICADORES</p>
<p>2.1 Elaboración de la Programación didáctica</p> <p>(máximo 10 puntos)</p>	<p>2.1.1 Adapta los objetivos a las características del alumnado a las competencias que debe alcanzar y al entorno del centro docente.</p> <p>2.1.2 Incorpora los distintos tipos de contenidos (conceptos, procedimientos y actitudes) y establece una prioridad de los más relevantes.</p> <p>2.1.3 Distribuye adecuadamente los contenidos mediante secuencias a lo largo del curso/ciclo.</p> <p>2.1.4 Prevé la educación en valores, referidos a: convivencia, principios democráticos, defensa del medio ambiente, etc.</p> <p>2.1.5 Programa actividades adecuadas para abordar los objetivos y contenidos propuestos.</p> <p>2.1.6 Establece criterios de evaluación y promoción, (además de criterios de calificación en E.S.), y son coherentes con los objetivos y contenidos previstos.</p> <p>2.1.7 Dispone de instrumentos variados para evaluar los distintos aprendizajes de los alumnos y son coherentes con los criterios de evaluación definidos en la programación.</p> <p>2.1.8 Define acciones para desarrollar una metodología que permita orientar el trabajo en el aula.</p> <p>2.1.9. Prevé los materiales y recursos didácticos que se van a utilizar.</p> <p>2.1.10 Diseña estrategias para dar una respuesta adecuada a la diversidad.</p>

<p>2.2 Desarrollo del proceso de enseñanza y aprendizaje en el aula</p> <p>(máximo 30 puntos)</p>	<p>2.2.1 El docente parte de las ideas y conocimientos previos de los alumnos para abordar la unidad didáctica, presenta los aspectos básicos y necesarios para motivarlos hacia el estudio de los contenidos propuestos y orienta de una manera individual su trabajo, corrigiendo errores y reforzando los aprendizajes.</p> <p>2.2.2 Mantiene un discurso en el aula para desarrollar el proceso de enseñanza y aprendizaje que estimula y mantiene el interés de los alumnos hacia el tema objeto de estudio.</p> <p>2.2.3 Organiza el espacio del aula para favorecer el trabajo en equipo y la consulta autónoma de documentos de apoyo por los alumnos utilizando otros espacios distintos al aula cuando es preciso (laboratorio, taller, etc.).</p> <p>2.2.4 Los alumnos participan en las actividades que se realizan en el aula, aportando sus opiniones, formulando preguntas, etc.</p> <p>2.2.5 Los alumnos utilizan estrategias para buscar información y analizarla posteriormente.</p> <p>2.2.6 Los alumnos utilizan estrategias para recapitular y consolidar lo aprendido, realizan actividades en las que se aplican lo aprendido a la vida real o a otras situaciones distintas a las estudiadas.</p> <p>2.2.7 Los alumnos realizan actividades de recuperación y refuerzo, de enriquecimiento y ampliación.</p> <p>2.2.8 Los alumnos trabajan en agrupamientos diversos para acometer actividades de distintos tipos: trabajo individual, en grupo, cooperativo, de investigación, talleres, laboratorios, etc.</p> <p>2.2.9 Los alumnos utilizan además del libro de texto, otros materiales didácticos (libros de consulta, prensa, T.I.C., etc.) para sus aprendizajes.</p> <p>2.2.10 Colabora con los órganos o servicios de apoyo, el orientador o el departamento de orientación, en la elaboración aplicación y seguimiento de las medidas establecidas en el PAD.</p>
<p>2.3 La evaluación de los aprendizajes de los alumnos</p> <p>(máximo 10 puntos)</p>	<p>2.3.1 Realiza la evaluación inicial para obtener información sobre los conocimientos previos, destrezas y actitudes de los alumnos, la evaluación del progreso de los aprendizajes a lo largo de la unidad didáctica y la evaluación final de los mismos.</p> <p>2.3.2 Utiliza instrumentos variados para evaluar los distintos aprendizajes de los alumnos y son coherentes con los criterios de evaluación definidos en la programación y con las competencias que debe alcanzar el alumnado.</p> <p>2.3.3 Registra las observaciones realizadas en las distintas etapas del proceso de evaluación (correcciones de trabajos, resultados de pruebas, dificultades y logros de los alumnos, actitudes ante el aprendizaje,...)</p>



	<p>2.3.4 Favorece el desarrollo de estrategias de autoevaluación y coevaluación en los alumnos para analizar sus propios aprendizajes.</p> <p>2.3.5 Participa activamente en las sesiones de evaluación.</p>
<p>2.4 Evaluación del proceso de enseñanza</p> <p>(máximo 10 puntos)</p>	<p>2.4.1 El docente evalúa su actuación a lo largo de los distintos momentos del proceso de enseñanza.</p> <p>2.4.2 Registra el seguimiento de su propia actuación en el desarrollo de las clases (diario de clase, cuaderno de notas o registro de observación,...).</p> <p>2.4.3 Participan otros docentes y alumnos en la evaluación de su propia actuación como docente.</p>